

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 169 Lunes 17 de julio de 2017 Sec. IV. Pág. 53347

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44082 *MADRID*

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Concurso consecutivo entre D/Dña. Ernesto Manzano Martos y D/Dña. Felisa López, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución para su inserción gratuíta en el BOE:

AUTO

En Madrid, a 24 de marzo de 2017.

El Ilmo. Sr. Don José Luis Vallés Abenia, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 34 de Madrid.

Debo declarar y declaro a los deudores Don Ernesto Manzano Martos, DNI.-31510234 G y Doña Felisa López González, DNI.-02478535 D en situación de concurso con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y, en concreto, declaro y acuerdo: el carácter voluntario del concurso.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 34

Procedimiento: Concurso consecutivo 103/2017 (Concurso ordinario)

NIG: 28.079.00.2-2017/0019186

Auto de fecha.- En Madrid a 24 de marzo de 2017.

Administrador concursal: Don Enrique LLopis Millan, DNI.- 50719343 L, Domicilio: C/ Goya, 15, 1° planta-28001; ellopis@ejaso.com

www.publicidadconcursal.es

Se ruega la mayor urgencia en su publicación.

Madrid, 24 de marzo de 2017.- El Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170054105-1